

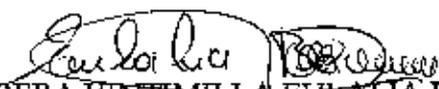
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA  
"LOGISTICA INTEGRADA INTERLOG CIA. LTDA."  
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2019**

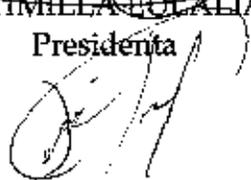
En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia HuaynaCapac, Sector del Estadio, Calles Av. Solano sn y Av. El Estadio, Edificio CICA, primer piso Ofi. # 114, el día de hoy siendo las nueve horas, en el local social de la compañía denominada "LOGISTICA INTEGRADA INTERLOG CIA. LTDA.", se reúnen los socios; BARRERA VINTIMILLA EULALIA DEL PILAR, CASTRO VILLALVA MARCO IVAN, MUZHA ÑAGUAZO JOSE OSWALDO y PINTO SOLORZANO DIEGO HUGOLINO, los que al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías se constituyen en Junta General Universal de la Compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente del 2018
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2018.

Siendo las nueve horas con cinco minutos se instala la junta, Presidida por la Sra. Eulalia Barrera, y actúa como gerente-secretario el Sr. José Muzha, acto seguido la presidenta procede a dar la bienvenida a los socios, para tratar y resolver el orden del día, *1.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente del año 2018.*-El gerente procede a emitir su informe indicando los logros y cumplimiento de las resoluciones de la junta general, y el desenvolvimiento de las actividades de la compañía se han desempeñado de manera normal y sin ningún contratiempo y que los socios serán informados a tiempo de cada eventualidad que se presente, luego de conocer el informe del gerente, este se somete a votación, procediendo con su aprobación de manera unánime por la sala, por lo que se continua con el siguiente punto, *2.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros del año 2018.*-Los mismos que son explicados por el contador de la compañía en cada una de las cuentas contables y estados financieros de los años 2018, luego de conocidos por los socios y dadas algunas aclaraciones y explicaciones, se procede a su aprobación por unanimidad de los presentes, como consecuencia de lo aprobado anteriormente, se continua con el orden, *3.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2018.*- Una vez que se conoce que en este año se ha obtenido utilidad, los socios deciden de manera unánime que los valores de utilidades del año 2018, sirvan para amortizar las pérdidas de los años anteriores, en medida que las leyes y reglamentos permitan, y que no se repartirán los dividendos correspondientes por lo que se autoriza al contador de la compañía que realice los procesos e informes respectivos de esta decisión tomada por la junta de manera unánime por los socios presentes, una vez agotado y resuelto el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se

concede un receso para la redacción del acta respectiva, luego de su redacción, una vez leída y conocida esta acta por todos los presentes, se aprueba en todo su contenido, para lo cual firman los presentes para su validez y aceptación.

  
BARRERA VINTIMILLA EULALIA DEL PILAR  
Presidenta

  
CASTRO VILLALVA MARCO IVAN

  
MUZHA INAGUAZO JOSE OSWALDO  
Gerente-Secretario

PINTO SOLORZANO DIEGO HUGOLINO